



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de octubre de 1993

Núm. 11-2

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMIA

127/000013 Proyecto de reforma de los artículos 10, 11, 12, 13 y 18 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias.

Votación favorable en debate de totalidad y plazo de enmiendas.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 28 de septiembre de 1993, debatió la Proposición de Ley Orgánica presentada por la Junta General del Principado de Asturias, de Reforma de los artículos 10, 11, 12, 13 y 18 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias (número de expediente 127/000013), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, número 11.1, de 8 de julio de 1993, arrojando la votación correspondiente un resultado favorable a la propuesta.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Di-

putados sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía, de 16 de marzo de 1993, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 25 de octubre de 1993, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 -1961